

VI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES:

“La igualdad de género como eje de las condiciones de empleo en el sector turístico: una visión internacional e interdisciplinar”

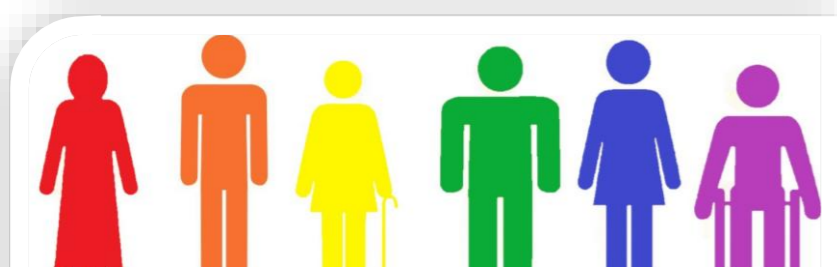
(Actividad Interuniversitaria - Doctorado)

Viernes, 17 de abril de 2026

09:00h – 14:00h (ponencias)

16:00h – 19:00h (comunicaciones)

Modalidad Virtual



Inscripción gratuita

Hasta el **16 de abril de 2026** (participación como asistente)

Hasta el **15 de abril de 2026** (envío de comunicaciones)

Plazas limitadas hasta completar el aforo virtual

PRESENTACIÓN:

El VI Congreso Internacional, en el marco de la red interuniversitaria sobre estudios de la mujer trabajadora, iniciada en la primera edición, abordará **la igualdad de género como eje de las condiciones de empleo en el sector turístico: una visión internacional e interdisciplinar**.

A partir de una mirada crítica y multidisciplinar, se analizarán los efectos de las desigualdades persistentes en el acceso, la permanencia y la promoción laboral, en un contexto de profundas transformaciones del mercado de trabajo en el sector turístico. El Congreso busca ofrecer formación, visibilizar problemáticas y promover el compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

FECHA Y LUGAR:

17 de abril (ponencias y comunicaciones) de 2026, modalidad virtual. Enlace para visualizar el contenido íntegro de todas las ponencias y comunicaciones en los horarios establecidos en el programa:

<https://meet.google.com/xgm-ajbn-vej>

DESARROLLADO EN EL MARCO DE:

Sección de Jóvenes y Noveles de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social (AESSS)

Universidad de Málaga - Universidad de Granada

- Instituto de Investigación sobre “Juventud, Mercado de Trabajo Inclusivo y Protección Jurídico-Social y Económica” (JUVUMA) de la Universidad de Málaga.
- Proyecto Estatal de I+D+i “La sostenibilidad del Sistema de Pensiones en contextos de reformas e inestabilidad económica” (PID2022-140298NB-I00).
- Proyecto Autonómico para la promoción de igualdad de género “Trabajo y redes sociales como espacios de discriminación y desigualdad para la juventud: Estudio multidisciplinar con especial atención a mujeres e influencers en Andalucía” (2025/MA/UG/000001).
- Proyecto de Investigación: “Empleo de los jóvenes antes las transformaciones del mercado de trabajo: un reto para las políticas sociales en Andalucía”. C-SEJ-088-UGR23.
- Proyecto de I+D+i de la UMA: “Hacia una transición digital, ecológica y justa en las nuevas relaciones laborales” B1-2023_031 / PPRO-B1-2023-031 (JA.B1-23).
- Grupo SEJ-347 “Políticas de empleo, igualdad e inclusión social”.
- Observatorio Jurídico-Laboral de la Violencia de Género de la Universidad de Málaga.
- Proyecto de investigación precompetitivo para jóvenes investigadores: “La Inteligencia Artificial (IA): ¿el “apocalipsis” del Derecho al/ del Trabajo?”. Cód. PPJIA2021-04 - UGR.
- Proyecto de innovación y buenas prácticas docentes Tipo C: “Foro permanente teórico-práctico en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (a través de un enfoque multidisciplinar): por una correcta transferencia de la docencia al sector jurídico” (Código 24-74 - UGR).
- Proyecto de innovación y buenas prácticas docentes Tipo B: “Tecnología y transferencia del conocimiento en la docencia del sector legal: la adquisición de competencias profesionales mediante un enfoque transversal y multidisciplinar” (Código 22-186 - UGR).
- Proyecto de innovación y buenas prácticas docentes Tipo B: “La importancia de la oratoria, la retórica y el debate jurídico en la docencia del Derecho en general y del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en particular” (Código 21-26 - UGR).



COLABORAN:



(*) Resolución de 13 de enero de 2026 del Vicerrectorado de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga. Ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género de la Universidad de Málaga, para el curso 2025-2026.

DIRECCIÓN:

José Luis Ruiz Santamaría, Miguel Ángel Gómez Salado y Sara Guindo Morales.

COORDINACIÓN:

Gloria Montes Adalid, Cristina Ramírez Bandera, Sheila López Vico, Alejandro Muros Polo.

COMITÉ CIENTÍFICO:

Presidencia:

José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. CU de DTSS - UGR.

Francisco Vila Tierno. Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación. CU de DTSS. - UMA.

José Luis Ruiz Santamaría. Secretario del Instituto Universitario de Investigación JUVUMA. PTU de DTSS - UMA.

Vocalías:

Rosa M^a Quesada Segura. CU (Jubilada) de DTSS - UMA.

M^a Nieves Moreno Vida. CU de DTSS - UGR.

José Luis Tortuero Plaza. CU (Jubilado) de DTSS - UCM.

Juan Carlos Álvarez Cortés. CU de DTSS. Director del Dpto. de DTSS - UMA.

Marco Esposito. Ordinario de DTSS. Universidad Parthenope de Nápoles (Italia).

Francisco Tapia Guerrero. Secretario General de la Academia Iberoamericana de DTSS. PTU de DTSS. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Laura Domínguez de la Rosa. Vicerrectora adjunta de Igualdad y Diversidad. PTU de PSTSSAS - UMA.

Antonio Peláez Verdet. Decano de la Facultad de Turismo. PCC de OEM - UMA.

Antonio Jesús Santana Guzmán. Vicesecretario Académico y Responsable de Igualdad de la Facultad de Turismo. PTU de H^a del Arte - UMA.

Javier Ramón Pérez Aranda. Vicedecano de Movilidad, Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional. PTU de OEM - UMA.

Antonio Jesús Guevara Plaza. Coordinador Programa de doctorado Interuniversitario en Turismo. PTU de LCC – UMA.

Salvador Perán Quesada. Director del Observatorio jurídico-laboral de la violencia de género. IP Grupo SEJ-347 “Políticas de Empleo, Igualdad e Inclusión Social” PTU de DTSS - UMA.

Graciela Giuzio. Prof^a Adjunta de DTSS. Universidad de la República, Montevideo - Uruguay.

Francisca Moreno Romero. PTU de DTSS - UCM.

Laura Triviño Cabrera. Coordinadora del Máster Universitario en Igualdad y Género. PTU (CU acreditada) de DMDCSCE.

Laura Triviño Cabrera. Coordinadora del Máster Universitario en Igualdad y Género. PTU (CU acreditada) de DMDCSCE.

Shakira Kaknani Uttumchandani. Coordinadora del Máster Universitario en Igualdad y Género. PPL/PCTD de Enfermería.

COMITÉ ACADÉMICO Y ORGANIZADOR:

Presidencia:

Marina Fernández Ramírez. Catedrática (Acred.) de DTSS. Universidad de Málaga. Subdirectora del Instituto JUVUMA.

Belén del Mar López Insua. Catedrática (Acred.) de DTSS. Universidad de Granada. Tesorera de la AESSS.

Miguel Ángel Gómez Salado. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Málaga. Director del Instituto JUVUMA.

Pompeyo Gabriel Ortega Lozano. Profesor Titular de DTSS. Universidad de Granada. Responsable de la “Sección de Jóvenes y Noveles” de la AESSS.

Vocalías:

Guillermo Rodríguez Iniesta. Secretario General de la AESSS. Catedrático de DTSS. Universidad de Murcia.

Natalia Eugenia Gómez Rúa. Profesora Titular de Derecho. Universidad CES, Medellín - Colombia.

Ana Isabel Gaspar González. Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria y Gastrocampus de la Facultad de Turismo. PCC de OEM - UMA.

José David Cisneros Martínez. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Turismo. PTU de Dpto. Economía Aplicada.

María Jesús Carrasco Santos. PCC de OEM - UMA.

M^a Iluminada Ordóñez Casado. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Estefanía González Cobaleda. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

M^a del Carmen Macías García. Profesora Titular de DTSS. Universidad de Málaga.

Alejandro Muros Polo. Profesor Doctor de DTSS. Universidad Granada.

Raquel Castro Medina. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Gloria M^a Montes Adalid. Profesora Ayudante Doctora de DTSS. Universidad de Málaga.

Sheila López Vico. Investigadora Posdoctoral FPU. Universidad de Granada.

Matthieu Chabannes. PAD. Universidad Complutense de Madrid.

Giuseppina Pensabene Lioni. Profesora Titular. Università di Padova (Italia).

Maria Giovanna Elmo. Profesora de DTSS. Universidad Federico II (Italia).

Natalia Eugenia Gómez Rúa. Profesora Titular de Derecho de la Universidad CES-Medellín (Colombia).

Rafael José López Bedmar. Investigador Contratado FPU. Universidad de Granada.

Cristina Ramírez Bandera. Investigadora Contratada FPU. Universidad de Málaga.

Aída Cabello Roldán. Investigadora Contratada FPU. Universidad de Málaga.

José Iván Pérez López. Investigador Contratado FPU. Universidad de Málaga.

Clara María Arrondo Asensio. Becaria. Universidad de Málaga.

Francisco José Sánchez Bolívar. Profesor del Dpto. Dcho. Público-UMA.

PROGRAMA CIENTÍFICO

09:00 h. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.

Laura Domínguez de la Rosa. Vicerrectora adjunta de Igualdad y Diversidad.

José Luis Monereo Pérez. Presidente de la AESSS. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.

Francisco Vila Tierno. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Vicerrector para la Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva.

Antonio Peláez Verdet. Decano de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga. Profesor de Organización de Empresas y Marketing de la Universidad de Málaga.

Rosa Quesada Segura. Catedrática (Jubilada) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Premio Farola 2016 del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

Presenta: Pompeyo Gabriel Ortega Lozano. Profesor Titular (acreditado a Catedrático) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada. Responsable de la "Sección de Jóvenes y Noveles" de la AESSS.

PRIMERA PARTE.

09:30 h. - 1ª PONENCIA: "Neurocomunicación y género: claves para la equidad en las oportunidades laborales del sector turístico".

Almudena Barrientos-Báez. Profesora Titular (acreditada) de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias de la Información - Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación).

10:00 h. - 2ª PONENCIA: "Empleo femenino en el turismo italiano: entre participación y segregación profesional".

Giuseppina Pensabene Lioni. Professoressa Associata di Diritto del Lavoro. Dpto. Diritto Privato e Critica del Diritto dell' Università di Padova (Italia).

10:30 h. - 3ª PONENCIA: "Innovación y digitalización de la igualdad en empresas: herramientas para el sector turístico".

María Borrell Araúz de Robles. Abogada. Consultora en género en proyectos de Naciones Unidas. CEO, Co-Founder | WE Gender Lab.

11:00 – 11:30 h. DESCANSO.

SEGUNDA PARTE.

11:30 h. - 4ª PONENCIA: "El Gender pay gap en el sector turístico en Italia".

Maria Giovanna Elmo. Ricercatore di Diritto del Lavoro di Giurisprudenza (acredit. come Professoressa Associata) dell' Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia).

12:00 h. - 5ª PONENCIA: "La implementación de los planes de igualdad en cadenas hoteleras internacionales. Desafíos en la clasificación profesional y la valoración de puestos de trabajo".

Alicia Sánchez Guerrero. Graduada Social. Consultora en Igualdad y Mediación. Vocal Igualdad y RRHH Colegio GS Málaga y Melilla. Comisión Igualdad CGCOGSE.

12:30 h. - 6ª PONENCIA: "Feminización y precarización del empleo en el sector turístico: retos para la igualdad de género y la salud laboral en Colombia".

Natalia Eugenia Gómez Rúa. Profesora Titular de Derecho de la Universidad CES-Medellín (Colombia).

13:00 h. DEBATE.

13:30 h. PONENCIA DE CLAUSURA.

"Estereotipos de género en el sector turístico. Reciente doctrina jurisprudencial".

Macarena Martínez Miranda. Magistrada especialista en el orden jurisdiccional social, con destino en la Sala de lo Social del TSJ de Cataluña. Integrante de la Red de Especialistas de Igualdad del CGPJ. Abogada fiscal en excedencia.

14:00 h. FIN DE LA SESIÓN DE LAS PONENCIAS.

16:00 h. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

PRIMERA PARTE.

Modera: Gloria Montes Adalid. Profesora Ayudante Doctora de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

SEGUNDA PARTE.

Modera: Cristina Ramírez Bandera. Investigadora Contratada FPU de la Universidad de Málaga.

18:30 h. CLAUSURA DEL CONGRESO.

Clausura y entrega de premios a las mejores comunicaciones.

Francisco Vila Tierno.
José Luis Ruiz Santamaría.
Miguel Ángel Gómez Salado.
Pompeyo Gabriel Ortega Lozano.
Sara Guindo Morales

(*) Este Congreso ha sido Reconocido por el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social de la Universidad de Málaga e integrado en el catálogo de Actividades de Formación en Igualdad de Género para el **Suplemento Europeo al Título de Grado.**

FORMAS DE PARTICIPACIÓN ADMITIDAS

1. Asistencia virtual (GRATUITA):

- Congreso gratuito desarrollado en **modalidad online**, con límite de aforo virtual.
- **Personas destinatarias:** este evento está dirigido al público en general, pero más específicamente al alumnado universitario (Grado, Máster y Doctorado), al profesorado y a los/as profesionales ligados/as a los siguientes ámbitos: Derecho, Relaciones Laborales, Economía, Trabajo Social, Psicología, etc.
- **Plazo de inscripción:** hasta las **23:59h** del día **16 de abril de 2026**. No se enviará un correo electrónico con la confirmación de la inscripción, pues basta con completar el formulario a través del enlace correspondiente.
Enlace para realizar la **inscripción:** <https://forms.gle/gnMHU8NGRNXxrLbU7>
- **Enlace** para **visualizar** el contenido íntegro de las **ponencias y comunicaciones** en los horarios establecidos en el presente programa:
<https://meet.google.com/xgm-ajbn-vej>
- Se remitirá **certificado de asistencia** a quienes hayan asistido virtualmente al evento y **lo soliciten** a claratuderini@gmail.com en los **7 días naturales siguientes a la finalización del congreso** (después no será posible solicitarlo).

2. Comunicación oral virtual (GRATUITA):

- Aquellas personas que deseen presentar una comunicación oral (**autoría única o compartida hasta 2 autores/as**), deberán inscribirse en el congreso (siguiendo los pasos fijados en el apartado anterior), enviando un resumen (español o italiano) de una extensión máxima de 200 palabras antes de las **23:59h** día **15 de abril de 2026** a través del mismo **enlace** facilitado en el apartado anterior: <https://forms.gle/gnMHU8NGRNXxrLbU7> (los/as comunicantes no recibirán un correo electrónico de confirmación).
- Tras completar el paso anterior, y antes de las **23:59h** día **15 de abril de 2026**, los/as comunicantes deberán **enviar** un **póster** en español, italiano o inglés en formato **PDF** (A3, formato libre, titulado **"Póster - Nombre y Apellidos – VI Congreso Derecho a un Empleo"**; no hay que presentar el texto completo de las comunicaciones) por correo electrónico **conjuntamente** a las direcciones: gloriamontes@uma.es cristinaramirezbandera@uma.es
- Una vez recibido el póster, se enviará un correo de confirmación. Las comunicaciones se deberán exponer en directo y de manera oral a partir de las **16:00h** del día **17 de abril de 2026**.
- Se expedirá la correspondiente **certificación de comunicación oral** a quienes defiendan la comunicación (a partir de los 30 días hábiles de la finalización del congreso). Si no se expone la comunicación en la fecha indicada en el programa, **no se obtendrá dicho certificado**.
- Podrán optar a los **"Premios a las mejores comunicaciones"** todas aquellas comunicaciones que hayan sido aceptadas y presentadas en formato póster, con independencia de si han sido defendidas oralmente o no. De entre todas ellas, la Presidencia del Comité Científico seleccionará las comunicaciones más destacadas, a las que se concederán los siguientes premios:
 - Primer y segundo **V PREMIO DE INVESTIGACIÓN POR "EL DERECHO DE LAS PERSONAS A UN EMPLEO EN CONDICIONES JUSTAS, EQUITATIVAS Y SALUDABLES"** a la mejor comunicación científica presentada en el Congreso.
 - Primer y segundo **V PREMIO DE INVESTIGACIÓN "ROSA MARÍA QUESADA SEGURA"** a la mejor comunicación científica en materia de **"Igualdad y Derechos de las Personas en el Empleo"**.
 - Primer y segundo **V PREMIO DE INVESTIGACIÓN "JOSÉ VIDA SORIA"** a la mejor comunicación científica en materia de **"Empleos saludables y Protección Social"**.
 - Hasta dos **PREMIOS-ACCÉSITS** a las comunicaciones científicas más originales y relevantes.
- No podrán ser nominados los propios miembros de los Comités del Congreso.
- Estos premios carecen de dotación económica y podrán ser declarados desiertos en el caso que la Presidencia del Comité Científico lo considere oportuno.
- Las personas premiadas recibirán un Diploma por parte de la organización.